Universidad de los Andes | Dirección de Investigación y Doctorado

FAI Postdoctorado 2026
Formación de Capital Humano Avanzado

Resumen de bases concursables – Modalidades A y B

Dirección de Investigación y Doctorado · 19 de noviembre de 2026

Objetivo del concurso

Mediante proyectos de investigación postdoctoral de **hasta dos años**, bajo la supervisión de **investigadores con líneas activas de investigación**, para que fortalezcan su proyecto científico y puedan adjudicarse un **Fondecyt Postdoctorado**.

EXCELENCIA CIENTÍFICA

Proyectos en todas las áreas del conocimiento.

VINCULACIÓN COLABORATIVA

Trabajo conjunto con investigadores consolidados de la Universidad.

INSERCIÓN TEMPRANA

Incorporación de investigadores jóvenes a la comunidad académica.

Novedades 2026

Nueva Modalidad

Modalidad B – Postdoctorado

Para investigadores extranjeros **sin residencia definitiva en Chile** que no pudieron postular a Fondecyt Postdoctorado 2027 por sus requisitos migratorios.

Gastos de Operación

Presupuesto anual detallado

Se incorpora **presupuesto para gastos de operación**. La postulación debe detallar los bienes y servicios que el proyecto necesita en cada año de ejecución.

Remuneración

Nuevo monto bruto mensual

El monto, la duración y las condiciones del contrato se detallan en la diapositiva siguiente.

Precisiones

Bases más detalladas

Propuesta FAI debe ser presentada en español, plazos de tramitación tras la adjudicación, ajuste si se adjudica Fondecyt, informes y cierre administrativo.

› FINANCIAMIENTO

Duración y montos

12 meses

Duración del proyecto

Renovable por un segundo período, previa evaluación de la Dirección de Investigación y Doctorado.

$2.315.000

Remuneración bruta mensual

Contrato a plazo fijo por el período de ejecución del proyecto.

$4.000.000

Gastos de operación por año

Destinados exclusivamente a **gastos de operación** del proyecto.

DEDICACIÓN Y CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES

La dedicación horaria por contrato de trabajo es de **41,5 horas semanales**. Enviar la postulación **implica aceptar íntegramente las condiciones de las bases, incluidas dedicación y remuneración**; si el postulante manifiesta su no conformidad, la Dirección puede declarar **desistida la adjudicación**.

Modalidades

Modalidad A · Puente Postdoctorado

DIRIGIDA A

Investigadores que postulan a Fondecyt Postdoctorado 2027, o que no fueron adjudicados y cuentan con el resultado de evaluación de Fondecyt Postdoctorado 2026.

GRADO DE DOCTOR

Desde el 1° de enero de 2023 (Fondecyt 2027) o del 1° de enero de 2022 (Fondecyt 2026), **hasta el 24 de septiembre de 2026**.

RELACIÓN CON FONDECYT

Haber postulado a Fondecyt Postdoctorado 2027 (en evaluación) o 2026 (sin adjudicación, con carta de evaluación).

Modalidad B · Postdoctorado

NUEVA

DIRIGIDA A

Investigadores extranjeros sin residencia definitiva en Chile, que no han podido postular a Fondecyt Postdoctorado por los requisitos migratorios de la convocatoria 2027.

GRADO DE DOCTOR

Desde el 1° de enero de 2023 **hasta la fecha de cierre del concurso**.

RELACIÓN CON FONDECYT

Compromiso de postular a Fondecyt Postdoctorado **en el primer año del proyecto**, siempre que los requisitos migratorios de la convocatoria lo permitan.

¿A qué modalidad corresponde postular?

PREGUNTA 1

¿Postuló a Fondecyt Postdoctorado 2027 (en evaluación) o a 2026 (sin adjudicación, con carta de evaluación)?

SÍ →

Modalidad A – Puente Postdoctorado

- Grado de Doctor desde el 1° de enero de 2023 (Fondecyt 2027) o de 2022 (Fondecyt 2026), **hasta el 24 de septiembre de 2026**.
- Reseña de trayectoria y copia del proyecto presentado a Fondecyt

NO ↓

PREGUNTA 2

¿Es extranjero/a sin residencia definitiva en Chile y no pudo postular a Fondecyt Postdoctorado 2027 por requisitos migratorios?

SÍ →

Modalidad B – Postdoctorado

- Grado de Doctor desde el 1° de enero de 2023 **hasta la fecha de cierre del concurso**.
- Compromiso de postular a Fondecyt Postdoctorado en el primer año, si los requisitos migratorios lo permiten

NO ↓

No cumple el perfil de ninguna modalidad

En ambas: patrocinio de profesor jornada (mínimo 22 horas semanales)

Requisitos de admisibilidad

Postulación en la plataforma FAI, por el postulante

Incluye los antecedentes del patrocinador y la firma del anexo de declaración de dedicación exclusiva.

Patrocinio de profesor jornada

De una Unidad Académica, con contrato de **al menos 22 horas semanales**. No son elegibles quienes tengan afiliación exclusiva a la Clínica Universidad de los Andes.

Grado de Doctor hasta plazo señalado

Modalidad A: **hasta el 24 de septiembre de 2026**. Modalidad B: **hasta la fecha de cierre del concurso**. Obtenido en instituciones chilenas o extranjeras; si está en trámite, se presenta un certificado de la autoridad competente.

Postulación dentro del plazo

Hasta las 23:59 hrs. de la fecha límite; luego la plataforma se cierra automáticamente. No se reciben postulaciones por otros medios.

Una sola modalidad y un solo beneficio

Cada investigador postula a **una de las dos modalidades** y puede ser beneficiario del concurso una vez.

Perfil PURE u ORCID público del patrocinador

Enlace de acceso directo, vigente y actualizado. Si no es accesible públicamente, **la postulación es inadmisible**.

Propuesta íntegramente en español

En todas las secciones del formulario. Una propuesta presentada total o parcialmente en otro idioma **es inadmisible**.

SI NO SE CUMPLE

Las propuestas que incumplan uno o más requisitos **se declaran inadmisibles** y no ingresan al proceso de evaluación.

Documentos requeridos

El investigador postulante

- Currículum vitae actualizado
- Cédula de identidad (ambos lados) o pasaporte si es extranjero
- Copia del grado de Doctor, o certificado de la universidad si está en trámite
- Resumen de tesis doctoral
- Dos cartas de recomendación de profesores con grado de Doctor en la misma disciplina, distintos del patrocinador
- Antecedentes curriculares: máximo 10 publicaciones y los proyectos de los últimos 5 años
- Presupuesto de gastos de operación (**máximo $4.000.000 por año**), con justificación detallada

El investigador patrocinador

- Informe sobre la necesidad de incorporar al postulante y el rol que asumirá en el equipo
- Enlace público a su perfil PURE u ORCID

Solo Modalidad A

- Reseña de trayectoria académica y de investigación presentada a Fondecyt
- Copia de la formulación del proyecto presentado a Fondecyt 2026 o 2027, el documento que acredite la postulación y la carta de evaluación, si existe

Antes de enviar: la propuesta debe estar íntegramente en español. Revise el resumen que genera el sistema: un proyecto sin la información imprescindible **puede quedar fuera de bases**.

Gastos de operación

Qué se puede financiar

- Materiales e insumos de laboratorio y/o de oficina, y materiales fungibles
- Materiales específicos para la ejecución del proyecto
- Servicios: traducciones, análisis, procesamiento de datos, entre otros
- Publicaciones, capacitaciones e inscripciones a congresos
- Gastos de difusión y reparación de equipos

Son bienes y servicios que, por su naturaleza, ***no constituyen bienes inventariables*** *ni generan activos institucionales permanentes.*

Reglas del presupuesto

- **Hasta $4.000.000 por año** de ejecución, detallado y justificado en el formulario de postulación
- Se rige por el Instructivo de Uso de los Recursos FAI, que se entrega tras la formalización del proyecto
- Se crea una cuenta presupuestaria (PEP); **antes de efectuar gastos, consultar a la Dirección de Finanzas**
- La cuenta dura hasta 12 meses, renovable por 12 adicionales; vencido el plazo **se cierra automáticamente**

› EVALUACIÓN

Criterios y ponderaciones

50%

Calidad de la propuesta

Fundamentos teórico-conceptuales y estado del arte; coherencia de hipótesis y objetivos; impacto, novedad científica y pertinencia de la metodología.

30%

Viabilidad

Plan de trabajo y capacidad del postulante; afinidad, trayectoria reciente y capacidad de mentoría del investigador patrocinante.

20%

Trayectoria del postulante

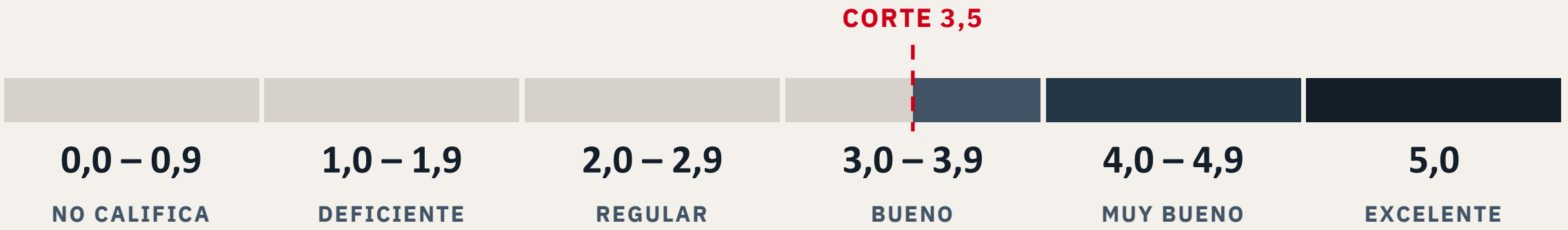
Antecedentes curriculares, de investigación y académicos, según la reseña: conocimientos, habilidades y autonomía como investigador.

ANTES DE LA EVALUACIÓN

Al cerrar las postulaciones, la Dirección revisa la admisibilidad; **solo las propuestas admisibles** se envían a **pares evaluadores externos**, expertos en el tema de investigación.

› EVALUACIÓN

Escala de notas y nota de corte



QUÉ SIGNIFICA EL CORTE

Las propuestas con calificación **inferior a 3,5 no califican** para la adjudicación. Los proyectos se ordenan de mayor a menor nota obtenida.

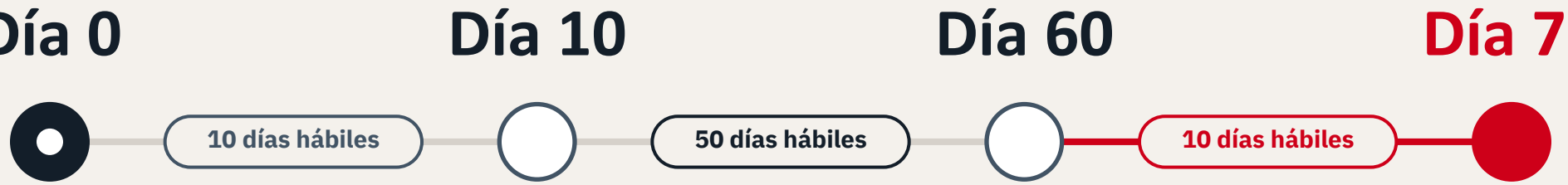
CÓMO SE LEEN LOS TRAMOS ALTOS

Muy bueno: cumple de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

Excelente: cumple de manera sobresaliente; cualquier debilidad es muy menor.

› ADJUDICACIÓN

Plazos de tramitación



Día 0 — Notificación oficial de adjudicación

Se informan las condiciones y el presupuesto asignado.

Día 10 — Ingreso del proyecto al CEC

Plazo máximo para ingresar al Comité Ético Científico (Carta de Exención o aprobación).

Día 60 — Aprobación del CEC o Carta de Exención

Plazo máximo, incluye los 10 días de ingreso. Los proyectos exentos pueden obtenerla antes.

Día 70 — Firma del convenio y entrega de la cuenta

Sin firma, **el proyecto se entiende desistido** y se cierra la cuenta.

SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE

El investigador debe informar las actualizaciones **dentro de 10 días hábiles** desde la emisión de la Carta de Exención o de la aprobación del CEC; si no lo hace, el proyecto se entiende desistido. La tramitación completa **no debe exceder 70 días hábiles**, salvo casos justificados y autorizados.

Compromisos de la Unidad Académica

1 · ANTES DE PATROCINAR

Verificar la situación del postulante

- Velar por que el postulante tenga una situación compatible con la contratación, para no retrasar el proceso si se adjudica

2 · AL ADJUDICARSE

Gestionar la instalación del postdoctorando

- Habilitar o gestionar un espacio de trabajo
- Realizar la inducción a la Unidad Académica
- Recibir la credencial UANDES y la correspondencia dirigida al investigador
- Informar a la Dirección de Investigación y Doctorado, **dentro de 10 días hábiles desde la adjudicación**, el lugar de trabajo y la persona responsable de recibir la credencial, para enviar la información a Dirección de Personas y avanzar con la contratación

3 · DURANTE EL PROYECTO

Mantener un seguimiento del trabajo

- Asegurar que la propuesta se desarrolle adecuadamente
- Velar por la entrega de los informes de avance y de cierre

Este compromiso rige desde 2025; desde entonces, la logística se coordina con las Unidades Académicas que reciben postdoctorados FAI beneficiarios.

Resultados esperados

ESPERADO

2 **Artículos en revistas de alto impacto**

Publicados durante la ejecución, con afiliación **“Universidad de los Andes” y “Chile”**.

Revistas según área

Ciencias Naturales: WoS o Scopus Q1
Ciencias Sociales: WoS o Scopus Q1 o Q2
Humanidades: revista indexada en WoS o Scopus

Postular a Fondecyt Postdoctorado

Mientras dure el beneficio, **idealmente durante el primer año**.

DESEABLE

Congresos o seminarios

Nacionales e internacionales, con presentación de resultados parciales o finales.

Colaboración efectiva

Nacional o internacional, reflejada en coautoría o actividades conjuntas.

Actividades docentes

Contribuir a actividades docentes optativas en la institución anfitriona.

› SEGUIMIENTO

Informes y cierre administrativo

Mes 11

Informe de avance (obligatorio)

Su aprobación es **condición para renovar el contrato** y mantener el financiamiento durante el segundo año.

Mes 24

Informe de cierre, si hay renovación

Incluye actividades, resultados, difusión y productos obtenidos.

Al término

Cierre administrativo (obligatorio)

Contactar a la Dirección **antes del término del contrato**, firmar la documentación de cierre y coordinar el finiquito con Dirección de Personas.

SI NO SE ENTREGA EL INFORME DE AVANCE

No se renueva el contrato y el investigador queda con una situación pendiente en el FAI, que **lo inhabilita para participar en futuros concursos FAI** hasta que entregue el informe atrasado. Esa entrega no implica aprobación ni renovación automática.

› SEGUIMIENTO

Adjudicación de Fondecyt durante el proyecto

1

Notificar a la Dirección

Informar la adjudicación **de forma inmediata** a la Dirección de Investigación y Doctorado, para coordinar el ajuste del contrato y el cierre de la cuenta.

2

Ajuste del contrato

Se **reajusta al máximo de horas permitido por ANID**, con reajuste proporcional de la remuneración. El contrato FAI se mantiene durante el plazo aprobado y luego continúa íntegramente el financiamiento ANID.

3

Cierre de gastos de operación

Al iniciar el financiamiento ANID se cierra la cuenta presupuestaria del FAI y **el saldo no ejecutado se reintegra**, para evitar el doble financiamiento.

POR QUÉ IMPORTA

Es indispensable informar la adjudicación de forma inmediata, para coordinar oportunamente con la Dirección el cierre de la cuenta y no quedar con situación pendiente.

› CONTACTO

Consultas

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS BASES

Asistente Virtual FAI

Recomendado para consultas frecuentes: permite gestionar con mayor rapidez los casos urgentes de postulación.

OTRAS CONSULTAS

María Teresa Vargas
Jefa de Proyectos Internos
investigacion@uandes.cl

Medio oficial para consultas y solicitudes no previstas en las bases. **No se reciben postulaciones por este medio.**

POST-ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Christine Brass
Analista de Seguimiento de Proyectos de Investigación
investigacion@uandes.cl

Formalización y seguimiento de las postulaciones adjudicadas.

GASTOS DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA

Analista de Gestión Financiera de Proyectos
Dirección de Finanzas
fai.finanzas@uandes.cl

Consultar siempre antes de efectuar los gastos y para conocer los requisitos de rendición.

*Si hay discordancias entre las respuestas a consultas y el resultado de la postulación, **prima siempre lo establecido por las bases del concurso**.*

› PRÓXIMOS PASOS

Cómo postular

1. **Identifique su modalidad:** A si postuló a Fondecyt Postdoctorado 2027 o 2026; B si es extranjero/a sin residencia definitiva en Chile.

2. Asegure el patrocinio de un profesor jornada de una Unidad Académica, con perfil PURE u ORCID público, completo y actualizado.

3. Reúna los documentos y redacte el proyecto FAI íntegramente en español, postulando en la plataforma REDCap **hasta las 23:59 hrs.** de la fecha límite.

4. Unidades Académicas: Se recomienda verificar previamente que el postulante tenga una situación compatible con la contratación, para no retrasar el proceso.

Universidad de los Andes | Dirección de Investigación y Doctorado